

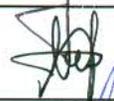
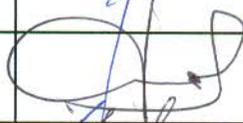
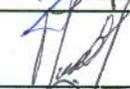
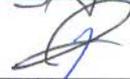
GUIA DE REMISION N° 1050 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 22 de diciembre de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1050 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 22 de diciembre de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: "Adquisición de GAVIÓN COLCHÓN 5.0x2.0x0.30 (Malla 10x12cm, ALM 3.40mm, RECU,ZIN+PVC, para la Obra: "Mantenimiento del Canal Zarumilla – Protección del Canal Zarumilla, Progresiva 0+000 a 0+079.50", proceso que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial ascendente a S/ 72,610.36 (Setenta y dos mil seiscientos diez con 35/100 Nuevos Soles) incluido IGV; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección de Infraestructura Hidráulica de Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	22 DIC 2011	14:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	22/12/11	3:00	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	27 DIC 2011	11:55 am	
ING. WILMER FRANCISCO VELIZ HEREDIA	22.12.2011	14:30	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	22-12-11	14:30	
COC. PAMELA MIREYA SALDARRIAGA NEGRINI	22-12-11	14:00	
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI	22.12.11	14.25	
ING. JORGE LUIS GARCIA CORTEZ	22-12-11	14:30	
ARQ. LUIS ENRIQUE NIZAMA VASQUEZ	22/12/11	15:00	

MINAG - PEBPT
 Dirección Ejecutiva
 079



Resolución Directoral N° 1050/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 22 DIC 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 1046/2011-AG-PEBPT-DE del 22 de diciembre del 2011; Oficio N° 004/2011-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL del 22 de diciembre del 2011; Informe N° 619/2011-AG-PEBPT-OAJ del 22 de diciembre del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango - Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 1046/2011-AG-PEBPT-DE del 22 de diciembre del 2011, se aprueba el Expediente de Contratación denominado: "Adquisición de GAVIÓN COLCHÓN 5.0x2.0x0.30" (Malla 10x12cm, ALM 3.40mm, RECU, ZIN+PVC, para la Obra: Mantenimiento del Canal Zarumilla - Protección del Canal Zarumilla, Progresiva 0+000 a 0+079.50", proceso que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial ascendente a S/.72,610.36 (Setenta y dos mil seiscientos diez con 36/100 nuevos soles), incluido IGV.

Que, con Oficio N° 004/2011-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL del 22 de diciembre del 2011, el Comité Especial Designado solicita la aprobación del Proceso de Selección denominado: "Adquisición de GAVIÓN COLCHÓN 5.0x2.0x0.30" (Malla 10x12cm, ALM 3.40mm, RECU, ZIN+PVC, para la Obra: Mantenimiento del Canal Zarumilla - Protección del Canal Zarumilla, Progresiva 0+000 a 0+079.50", proceso que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial ascendente a S/.72,610.36 (Setenta y dos mil seiscientos diez con 36/100 nuevos soles), incluido IGV.

Que, mediante Informe N° 619/2011-AG-PEBPT-OAJ del 22 de diciembre del 2011, la Oficina de Asesoría Jurídica advierte que las Bases del Proceso de Selección denominado: "Adquisición de GAVIÓN COLCHÓN 5.0x2.0x0.30" (Malla 10x12cm, ALM 3.40mm, RECU, ZIN+PVC, para la Obra: Mantenimiento del Canal Zarumilla - Protección del Canal Zarumilla, Progresiva 0+000 a 0+079.50", cuya aprobación se solicita, cumple con los requisitos que prescribe el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en tal sentido opina por aprobar las mismas.



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
048

Resolución Directoral N° 050/2011-AG-PEBPT-DE

04
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado..., el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas." Por su parte, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "Las Bases de los procesos de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad... La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación...".

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INAD-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0491-2011-AG publicada el 30 de noviembre del 2011 y con el visado de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: "Adquisición de GAVIÓN COLCHÓN 5.0x2.0x0.30" (Malla 10x12cm, ALM 3.40mm, RECU, ZIN+PVC, para la Obra: Mantenimiento del Canal Zarumilla - Protección del Canal Zarumilla, Progresiva 0+000 a 0+079.50", proceso que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial ascendente a S/.72,610.36 (Setenta y dos mil seiscientos diez con 36/100 nuevos soles), incluido IGV; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° EBER GINES TAFUR
Director Ejecutivo